

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 26 de Junio de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº 11.010

Tirada de 620 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Governador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCIÓN Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 55.000,—
b) Semestral	\$ 35.000,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—

Ejemplares sueltos

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 38641 — S/p. Ramiro Cornejo Torino, Expte. Nº 10.934	2306
Nº 38640 — S/p. Boroquímica SAMICAF, Expte. Nº 10.933	2306
Nº 38560 — Francisco Valdez Villagrán	2306

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 38712 — Municipalidad de Salta, Licit. Nº 20/80	2306
Nº 38711 — Ministerio de Bienestar Social, Licit. Nº 4	2307
Nº 38693 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Licit. Nº 2/80	2307
Nº 38692 — Fuerza Aérea - Región Aérea Noroeste, Licit. Nº 5/80	2307

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 38675 — Consejo General de Educación	2307
Nº 38230 — Banco Hipotecario Nacional	2307

REMATE ADMINISTRATIVO**Pág.**

Nº 38702 — Juan Alfredo Martcarena - Municipalidad de Salta vs. Herrera Bernardino, Expediente Nº 04030 2307

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 38636 — S/p. Antonio Fernández del Valle, Expte. Nº 34-101981/79 2308

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 38705 — María Oliva Franzoni, Expte. Nº A-06011/80 2308
 Nº 38694 — Abdenur, Antonio, Expte. Nº A-06121/80 2308
 Nº 38681 — Orquera, Carmelo Gumersindo, Expte. Nº A-06087/80 2308
 Nº 38673 — Angel Elfego Leiva y María Luisa Echenique, Expte. Nº 27.859/79 2308
 Nº 38672 — José Ramón Cabrera, Expte. Nº 29.423/76 2308
 Nº 38671 — Lorenza Rodríguez de Cajal, Expte. Nº A-03846/80 2308

REMATES JUDICIALES

Nº 38700 — Julio C. Herrera, Juicio: c/José Julio López y otro, Expte. Nº 15.436/78 .. 2309
 Nº 38699 — Julio C. Herrera, Juicio: c/César Guillermo J. Montalvetti, Expte. Nº 15.402/78 2309
 Nº 38698 — Ernesto V. Solá, Juicio: c/Silva, Antonia M. Frías de, Expte. Nº 24.502/79 2309
 Nº 38697 — Ernesto V. Solá, Juicio: c/Manuel Carrasco, Expte. Nº 8.181/79 2309
 Nº 38696 — Ernesto V. Solá, Juicio: c/Persampieri, José y otro, Expte. Nº 8.117/79 2309
 Nº 38695 — Ernesto V. Solá, Juicio: c/Argota, Miguel Santos, Expte. Nº 24.551/79 2309
 Nº 38685 — Mario J. Ruiz de los Llanos, Juicio: Banco Provincial vs. Cabrera, Francisco B. Expte. Nº 48.427/79 2310
 Nº 38686 — Mario J. Ruiz de los Llanos, Juicio: Banco Provincial vs. Jiménez, Humberto y otros, Expte. Nº 67.333/79 2310
 Nº 38679 — Ricardo Gudíño, Juicio: Cincotta S. A. vs. Aranda, Juan M., Expte. Nº 1479/79 2310
 Nº 38670 — Carlos A. Curá, Juicio: García Giménez R. vs. Manzur Reynaldo 2310

EDICTOS JUDICIALES

Nº 38704 — Dirección Nacional de Vialidad c/Ruano, Rafael A. y otros, Expte. 92.754/79 2311
 Nº 38687 — Leonard, Félix, Expte. Nº A-03745/80 2311
 Nº 38674 — Castillo, Carlos vs. González, Ana M., Expte. Nº 2.818/80 2311
 Nº 38568 — Morales, Alicia 2311
 Nº 38545 — María Felicidad Alemán 2311
 Nº 37582 — Brochez de Yáñez, Nelly 2311

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 38619 — Justo Antonio Figueroa 2311

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 38690 — Russo Oiene, Carmelo, Expte. Nº A-07439/80 2312
 Nº 38664 — Ferreyra, María Eleodora, Expte. Nº 33.291/79 2312
 Nº 38642 — S/p. Richard, Néilson Omar y otro. Expte. Nº 33.633/79 2312
 Nº 38658 — Robles, Carlos Alberto, Expte. Nº 1/A-07321/80 2312
 Nº 38657 — Carlos Robles - Colonizadora, Expte. Nº 1/A-07320/80 2313

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 38688 — Nexo S. A., Expte. Nº A-06004/80 2313

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 38713 — Agroquímica Orán S. R. L. 2313

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 38701 — Regional Salta Impermeabilizaciones 2315

AVISOS COMERCIALES

Pág.

Nº 38710 — Transconti S. A.	2315
Nº 38709 — Mar - Hel S. A.	2315

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 38708 — Cámara de Distribuidores de Productos Lácteos, Fiambres y Afines de Salta, para el día 18-7-80	2316
Nº 38707 — Sistema Universal de Filosofía Yoga, para el día 27-7-80	2316
Nº 38706 — Tiro Federal Argentino de Orán, para el día 27-7-80	2316
Nº 38676 — Salta Club, para el día 14-7-80	2316

RECAUDACION

Nº 38714 — Del día 25-6-80	2317
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38641 R. Nº 23168

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramiro Cornejo Torino, el 7 de agosto de 1979, por Expte. Nº 10.934, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el mojón SE de la mina Nuestra Señora de las Mercedes, Expte. Nº 1177-N, se mide 5000 m. az. 180º hasta el punto 1; 4000 m. az. 270º hasta el punto 2; 5000 m. az. 360º hasta el punto 3; 4000 m. az. 90º hasta coincidir nuevamente con los puntos de Referencia y de Partida, cerrando de esta manera la superficie de 2000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 21 de abril de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 19-6 al 3-7-80

O. P. Nº 38640 R. Nº 23169

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Eoroquímica SAMICAF, el 7 de agosto de 1979, por Expte. Nº 10933, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el mojón SE. de la mina Nuestra Sra. de las Mercedes, Expte. Nº 1177-N, se mide 1500 m. az. 360º hasta el punto auxiliar A., luego 1000 m. az. 90º hasta el punto 1; a partir de este punto se mide 3000 m. az. 90º hasta el punto 2; 5000 m. az. 180º hasta el punto 3; 4000 m. az. 270º hasta el punto 4; 3175 m. az. 360º hasta el punto 5; 3000 m. az. 90º hasta el punto 6; 1000 m. az. 360º hasta el punto 7; 2000 m. az. 270º hasta el punto 8 y por último 1000 m. az. 360º hasta el punto 1, cerrando de esta

manera la superficie libre de aproximadamente 1600 has., al ser inscripta gráficamente. Salta, 29 de abril de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 19-6 al 3-7-80

O. P. Nº 38560 R. Nº 23112

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 30 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.886-V, ha solicitado en el departamento de Salta - Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Como P.R. el Abra de la Quesera, se mide 1500 m. az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 8500 m. az. 180º hasta el punto 1; 2000 m. az. el punto 3; 2000 m. az. 90º hasta el punto 4; 270º hasta el punto 2; 10000 m. az. 360º hasta 1500 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1964 has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 13 al 30-6-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38712 F. Nº 5199

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 20/80

Llámase a Licitación Pública Nº 20/80, para el día 15 de julio de 1980, a horas 12, para la Enajenación Inmuebles Catastral Nº 72511. — Consultas y apertura de la Propuesta: Dirección de Compras y Suministros. Tel. Nº 213594, Florida 62. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: Sau Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil).

Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 26 y 27-6-80

O. P. Nº 38711 F. Nº 5200

**Ministerio de Bienestar Social
Dirección de Administración**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición de Leche Entera en Polvo**

Llámanse a Licitación Pública Nº 4, para el día 15 de julio de 1980, a horas 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: 417.312 kilos de Leche Entera en Polvo, con destino a Programa de Salud Rural dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago anticipado. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 75.000 (Setenta y cinco mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de Pliegos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta, o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 661, Capital Federal. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 26 y 27-6-80

O. P. Nº 38693 F. Nº 5196

**Ministerio de Bienestar Social
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA
SOCIAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 2/80**

Expediente Nº 35/9005

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/80 para el día 27-6-80 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la Impresión de Extractos de Lotería de Salta, según especificaciones en el Pliego de Condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y A. Social, Buenos Aires Nº 152.

Precio del pliego: \$ 30.000.

Fecha de apertura: 27-6-80.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y A. Social, Buenos Aires 152, Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38692 F. Nº 5197

**FUERZA AEREA
REGION AEREA NOROESTE
Explotación del Restaurante, Bar y Confitería
del Aeropuerto Salta
Licitación Pública Nº 5/80**

Para la explotación del restaurante, bar y confitería.

Pliegos: Venta en la Jefatura del Aeropuerto Salta, en días hábiles de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas.

Valor: Cien mil (\$ 100.000).

Fecha de apertura: 8 de julio de 1980.

Lugar: Departamento Economía Región Aérea Noroeste - Córdoba.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 25-6 al 1-7-80

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 38675

R. Nº 23200

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Consejo General de Educación de Salta ha dispuesto por Res. Nº 883, Nº 2395 y Nº 972, de Presidencia Intervención de fecha 12-VI-80, 22-X-79 y 13-VI-80 respectivamente, aplicar la sanción prevista en el inc. g) del art. 52 de la Ley 3338/58, Estatuto del Docente: Cesantía, a la maestra de grado de la Escuela 57 "Ejército Argentino" de Salta - Capital, señora María Virginia Lozano de Castilla; a la maestra de grado de la Escuela "Misión Cherenta", Tartagal, Departamento de San Martín, señora Marta Elisa Gómez de Sobral, por haberse configurado en ambos casos abandono de cargo, y a la docente de la Escuela Nº 328 "Abra de Santa Cruz", Dpto. Santa Victoria Oeste, señorita María Isabel Zugasti, por considerarse probados todos los cargos que se le imputan.

Imp. \$ 16.500

e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38230

R. Nº 22827

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días Art. 754 y concordantes Código de Comercio, del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: una lámina de v\$.n. 5.000, Nº 79.938, serie Ira. cupón 3/20; una lámina de v\$.n. 100.000, Nº 21.177, serie Ira. cupón 3/20. Declaramos provisoriamente nullos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional. D. Juan Carlos Wayar, Subgerente.

Imp. \$ 165.000

e) 16-5 al 30-6-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 38702

R. Nº 23220

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

REMATE ADMINISTRATIVO

Base \$ 911.020

El día 25 de junio de 1980, a horas 17,30 en la oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, calle San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de la deuda fiscal, Novecientos once mil veinte pesos, un lote de terreno con unas piezas de adobe en mal estado, ubicado en calle Virgilio Tedín Nº 149 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección D, Manzana 66 a, Parcela 19, Lote Nº 7, Mitad E, Catastro Nº 9384, Libro 47, Folio 265, Asiento 1. Medidas: 5 mts. de frente por 41,95 mts. de fondo. Juicio Caratulado: "Municipalidad de Salta vs. Herrera Bernardino. Expediente Nº 04030 por cobro de Alumbrado y Limpieza".

En el acto del remate, el comprador abonará el 30% como Señá y a cuenta del precio total. Saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes: Urquiza número 159 de horas 9,30 a 12 y de 16,30 a 19. Juan Alfredo Martearena.

Imp. \$ 52.500

e) 25-6 al 1-7-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 38636 R. Nº 23165
Ref.: 34-101981/79.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Fernández del Valle, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 15,0660 has. del inmueble rural denominado Fracción "A" de Finca El Zanjón o Zanjón de Freites, Catastro Nº 4736, ubicado en el Partido La Isla, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 7,91 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV, Canal Terciario "Cerrillos" y

acequia comunera "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de mayo de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor Dpto. Riego. A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 19-6 al 3-7-80

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 38705 R. Nº 23229

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores del Testamento de MARIA OLIVA FRANZONI, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, Expediente Nº A-06011/80. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, junio 23 de 1980. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 26 al 30-6-80

O. P. Nº 38694 R. Nº 23212

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en el juicio Sucesorio de ABDENUR, ANTONIO (Expte. Nº A06121/80), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 6 de junio de 1980. Escrib. María E. Cruz de L'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 25 al 27-6-80

O. P. Nº 38681 R. Nº 23199

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C., en los autos Sucesorio de ORQUERA, CARMELO GUMERSINDO, Expediente Nº A-06087/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Carmelo Gumersindo Orquera. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El In-

transigente. — Salta, 19 de junio de 1980. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38673 R. Nº 23198

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Circunscripción Orán— en los autos caratulados: "Sucesorio de Don ANGEL ELFEGO LEIVA y de MARIA LUISA ECHENIQUE", Expte. Nº 27.859/79, Secretaría del doctor Omar Norberto Rú, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a esta Sucesión, sea como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 7 de 1980. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38672 R. Nº 23192

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de JOSE RAMON CABRERA, Expte. Nº 29.423/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, Secretaria, junio 18 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38671 R. Nº 23193

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de LORENZA RODRIGUEZ DE CAJAL, Expte. Nº A-03846/80, cita por treinta días a herederos y acreedores, a fin de que hagan valer sus derechos. Edictos tres días. — Salta, mayo 12 de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 24 al 26-6-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38700

R. Nº 23218

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Muebles Varios**

El 26 de junio de 1980, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un ropero usado, una cómoda usada, una silla giratoria, en madera, usada, un gabinete metálico para tubos de gas, un armario de dos puertas en aglomerado, sin terminar, una mesa metálica plegable, una banqueta alta en madera, un cajón de aglomerado, veinte bisagras completas, un sillón tapizado en madera, usado, un catre en hierro y una mesita metálica para máquina de escribir, Revisar los mencionados bienes en horario comercial en Avda. Sarmiento Nº 456, ciudad. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en el juicio ejecutivo seguido contra José Julio López y Pablo Raúl Magnone, en Expediente Nº 15.436/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38699

R. Nº 23219

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Implementos y máquinas agrícolas, en El Carmen**

El 27 de junio de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un acoplado con tanque para dos toneladas, de dos ejes, marca Gentile y Cía., modelo G 6 Nº 13240, con cuatro llantas y cuatro cubiertas de 650 x 16, una reducible marca Gherardi para levante hidráulico de dos cuerpos de catorce platos, un arado para levante hidráulico de tres discos Nº 3845 pintado, una rayadora-cultivadora de ocho brazos, para levante hidráulico. Revisar los bienes mencionados en poder del señor Pedro Vázquez, sito en la localidad de El Carmen (Pcia. de Jujuy). Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en el juicio seguido contra el Sr. César Guillermo J. Montalvetti, en Expediente Nº 15.402/78. Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez. Comisión: 10 % en el acto y a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38698

R. Nº 23217

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 27 de junio de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por dispo-

sición Sr. Juez en lo C. y C. 10º Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a: Silva Antonia Mercedes Frías de, Expte. Nº 24.502/79, remataré Sin Base y dinero de contado, un grabador marca "Mecca". Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38697

R. Nº 23216

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 27 de junio de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C., en autos: Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Chocobar Aniceto Lorenzo vs. Manuel Carrasco, Expte. Nº 8.181/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un televisor marca Televa, color marrón. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38696

R. Nº 23215

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 30 de junio de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de 12º Nominación C. y C., en autos que se le sigue a: Persampieri José y Videla Antonio Cirilo, Expte. Nº 8117/79, remataré con Base de \$ 42.600, importe de la prenda: un televisor marca "Mundex" modelo 24 de luxe, Serie Nº 5235/8098. Revisar en Alberdi Nº 157, ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: de no haber postores por la base antes mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. E. V. Solá, Teléfono 217260.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38695

R. Nº 23214

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 27 de junio de 1980 a horas 18,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de 10º Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Argota Miguel Santos, Expte. Nº 24.551/79, remataré Sin Base y dinero de contado: una heladera familiar marca Novel Nº 151308, motor Fader Nº F499384, una estufa marca Volcán c/ garrafa de 10 kgs, una máquina fotográfica marca Homer, con estuche de cuerina color negro. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. E. V. Solá, Teléf. 217260. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 11.000

e) 25 y 26-6-80

O. P. Nº 38685 R. Nº 23209

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Inmueble en San Lorenzo con casa habitación

Base \$ 33.467.166

Ejecución Hipotecaria

Financia Banco de la Provincia a clientes
De no haber postores se subastará sin limitación
de precio.

El día 3 de julio de 1980, a las 16,30 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Cabrera, Francisco Brígido. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 48.427/79 del Juzgado de Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C., Secretaría de la Dra. Cris-tina Figueroa de Carranza, procederé a la pública subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 33.467.166 un inmueble en la localidad de San Lorenzo, Dpto. de la Capital. Matrícula Nº 5821, Manzana 119, Inscripto en Libro 10 folio 278, Asiento 3. Extensión: Fte. 28,93 mts., Cdo. E. 57 mts., Cdo. O. 45,40 mts. Superficie: 1.48121 mts. 2. El inmueble a subastarse se trata de una casa con parque en la sitada villa veraniega y consta de tres dormitorios, una sala de estar grande, don baños, uno de Ira. y otro de 2da., una antecocina y una cocina, un depósito, una habitación de servicio y otro baño de servicio. En la parte baja existe un subsuelo en construcción y un garage dentro del parque en forma independiente. Estado de ocupación: ocupada por el Sr. Máximo Alberto Requena, manifestando que lo hace en carácter de inquilino. Linderos los que dan sus títulos. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como Señá y a cuenta del precio de venta. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador. Edictos por 6 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. - Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 151.740 e) 25-6 al 2-7-80

O. P. Nº 38686 R. Nº 23208

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Una casa habitación en calle David Lazcano

Nº 441 - Salta, ciudad

Base 2/3 partes valor fiscal \$ 3.896.666

El día 3 de julio de 1980, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de Ira. Instancia, Ira. Nominación en lo Civil y Comercial por secretaria de la Dra. Marta R. del Corro en autos "Banco Provincial de Salta vs. Jiménez, Humberto; Cavana, Luis Atilio y Velázquez, de Cavana, Lucía" - Ejecutivo, Expediente Nº 67.333/79, procederé a la pública subasta de una casa habitación de propiedad de los esposos Cavana, calle David Lazcano, Nro. 441, Villa Estela. Dependencias: Tres habitaciones, living, comedor, cocina, comedor, galería

cubierta, baño de Ira., entrada para vehículo automotor. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, habiéndose terminado de pavimentar la calle. La casa se encuentra ocupada por sus dueños. Catastro Nº: Matrícula 23.336, Lote 13, Manzana 15, Plano 1481. Sup. 342,74 mts. 2. El comprador abonará el 30% como Señá y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión martillero 5%. Edictos por 6 días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Nota: El Banco Provincial financiará hasta el 70% del precio de venta a quienes lo solicitaren con la debida anticipación. Informes al suscripto Martillero Mario José Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 107.880 e) 25-6 al 2-7-80

O. P. Nº 38679 R. Nº 23202

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una camioneta marca Ford modelo 1974

El día 26 de junio de 1980 a horas 18 y en el domicilio de Avda. 9 de Julio Nº 530, Oficina Nº 6 de la ciudad de Metán, procederé a rematar, dinero de contado, con la base de pesos 2.000.000, importe del crédito prendario: Una camioneta marca Ford, Tipo T. de carga, modelo 1974, Carrocería Picp-Up, Motor marca Ford Nº DPUB-33741, con chasis marca Ford Nº KA 1JPJ-22893, chapa patente Nº Y-020603. El bien referenciado puede ser revisado, en la Delegación Metán del Banco Regional del Norte Argentino Soc. Anón., calle José Ignacio Sierra 198 (Metán), y su remate ha sido ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) en el juicio: "Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Aranda, Juan Manuel y Aranda, Doda Juana Teseyra de - Ejecutivo", Expte. Nº 14.044/78. Se cita y emplaza por tres días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley a los siguientes acreedores: "Cenice, Fernando V. vs. Juana Doda Teseyra de Aranda - Cobre ejecutivo de pesos", tramitado mediante exhorto en el Juzgado de 1ª Instancia C. y C. Dist. Judicial del Sur (Metán), Expte. Nº 14.058/78; "Cenice, Fernando V. vs. Juana Doda Teseyra de Aranda - Cobre ejecutivo de pesos", tramitado en el mismo Juzgado por Expediente Nº 14.059/78; "Nanfe, Alberto vs. Aranda, Juan - Cobre ejecutivo" tramitado mediante exhorto en el Juzgado de 1ª Instancia C. y C. Dist. Judicial Sur (Metán), y "Cincotta S. A. vs. Aranda, Juan Manuel - Ejecutivo", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur (Metán), Expte. Nº 1479/79. Publicación: tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 109.020 e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38670 R. Nº 23196

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 30 de junio de 1980 a horas 18 en calle Alvarado 625 de la ciudad de Orán, remataré Sin Base con dinero de contado y al mejor

postor, cien pares de zapatos de distintos números y color. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en autos caratulados "García Giménez Roque vs. Manzur Reynaldo". Ejecutivo Expediente Nº 1387/80. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta. Exposición en Alvarado 625 Orán (Salta). Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 16.500

e) 24 al 26-6-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 38704

R. Nº 23230

El señor Juez Federal de Salta, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c/Ruano, Rafael Antonio y otro - Daños y Perjuicios", Expte. Nº 92.754/79, cita y emplaza a los presuntos herederos de Rafael Ruano Leyva, por el término de dos (2) días y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él, si vencido el plazo de los edictos no comparecieren. Publicación por 2 días. --- Salta, junio de 1980. — Jaime Roberto Cornejo, Secretario Juzgado Federal - Salta.

Imp. \$ 8.000

e) 26 y 27-6-80

O. P. Nº 38687

R. Nº 23206

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Leonard, Félix - Cancelación de Título", Expte. Nº A-03745/80, intima para que en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos, terceros con derechos o que detente el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº D 1055278 con vencimiento el 12-3-80 por la suma de \$ 25.000.000 (Veinticinco millones) a nombre de Félix Leonard, en el Banco Regional del Norte Argentino, bajo apercibimiento de que la sentencia que se dicte en el proceso, produzca efecto contra todos ellos. Firmado: Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 25 al 27-6-80

O. P. Nº 38674

R. Nº 23197

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Circunscripción Orán— Secretaria a cargo de la Escribana Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Castillo, Carlos vs. González, Ana María - S/Divorcio, Expte. Nº 2.818/80, cita y emplaza a la demandada Ana María González, por edicto que se publicarán por el término de Cinco (5) días, a fin de que comparezca a tomar intervención en el Juicio, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se le designará al Señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente. Notifíquese. Firmado: Escribana Inés del C/ Daher, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de mayo de 1980.

Imp. \$ 12.000

e) 24 al 26-6-80

O. P. Nº 38568

R. Nº 23108

La doctora Liliana Loutayf de Genovesse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos caratulados: "Morales, Alicia s/Cancelación de Título" Expediente Nº A-05188/80 ha resuelto: Iº) Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible Nº 050.780/80, suscripto en fecha 14 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, por la suma de \$ 5.960.000, al 63% anual de interés de 32 días, del Banco Provincial de Salta, devengando un interés de \$ 329.188 que sumados al capital totalizan la suma de \$ 6.289.188 como valor a reembolsar a nombre de Alicia Morales. IIº) Practicar por el término de diez días la publicación de edictos en un diario de circulación comercial. IIIº) Ordenar su pago una vez transcurridos treinta días de la última publicación de los edictos. Salta, 28 de mayo de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 13 al 30-6-80

O. P. Nº 38545

R. Nº 23085

La doctora Nelly Caffaro de Chalave, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Persona y Familia de 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Escribana, Lidia T. Orellana García en los autos caratulados: "Huertas, Leancio s/Autorización Judicial Sustitutiva del Asentamiento Conyugal", Expte. Nº 02771/80, cita y emplaza a María Felicidad Aleman, para que haga valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos y lo sea por el término de 10 días. Salta, 19 de mayo de 1980. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 12 al 27-6-80

O. P. Nº 37582

S/C. Nº 2018

AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

El Doctor Oscar Romani, Secretario del Juzgado Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos: "BIROCHEZ DE YAÑEZ, Nelly, ausencia con presunción de fallecimiento de RUBEN YAÑEZ", Expte. Nº 67.552/79, cita y emplaza al Sr. Rubén Yañez a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de agosto de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario. Publicación: 1 vez por mes en el lapso de seis meses.

S/cargo e) 25-3, 25-4, 23-5, 26-6, 25-7 y 25-8-80

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 38619

R. Nº 23150

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Néstor Román Calvet, comunica a los interesados que el señor Justo Antonio Figueroa ha solicitado la inscripción de su título Nacional de Martillero Público en la Matrícula corres-

pendiente de esta Provincia, Expte. Nº 03730/80. Edictos por diez días en los diarios, Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 4 de junio de 1980. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 18-6 al 2-7-80

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 38690

F. Nº 5198

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Russo Oiene, Carmelo - Quiebra, Expte. Nº A-07439/80", comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1980, se ha resuelto lo siguiente: 1º) Declarar en estado de quiebra al señor Carmelo Russo Oiene con domicilio comercial en calle Balcarce Nº 771. 2º) Ordenar al fallido y terceros para que en el término perentorio de cinco días, a contar de la última publicación de los edictos pongan a disposición del Síndico, todos los bienes de su propiedad (art. 93, tercer párrafo). 3º) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas ponga a disposición de este Juzgado, toda la documentación relacionada con su contabilidad (art. 95º inc. 4º). 4º) Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar liberados por los mismos (art. 95º inc. 5º). 5º) A) Fijar el día 18 de junio de 1980 a horas 10 para que tenga lugar el sorteo del Síndico que actuará en la presente, el que se realizará en pública audiencia y en dependencia de este Juzgado, a tales efectos anúnciese en la pizarra del Juzgado los días 13 y 16 del corriente mes y ofíciase al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. B) Fijar el día 4 de setiembre de 1980, como de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos. C) Fijar el día 17 de octubre para que el Síndico presente su informe individual de crédito. D) Fijar el día 2 de diciembre para que tenga lugar a horas 9 la audiencia de celebración de Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran (art. 96º inc. 2º). Ha sido designado para intervenir como Síndico el Contador Público Nacional Mario José Trejo que ha fijado domicilio en calle Alvarado Nº 521, Oficina F 2, en donde atenderá todos los días hábiles en el horario de 17 a 21 horas. — Salta, junio 19 de 1980. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Valor al cobro \$ 120.100

e) 25-6 al 1-7-80

O. P. Nº 38664

R. Nº 23187

El señor Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación, Civil y Comercial, doctor Mario D'Jallad, por la Secretaría de la doctora María Rosa Ayala, hace saber que el 11 de junio de 1980 en Expediente Nº 33291/79 ha dictado Resolución por la que se establece el 7 de julio de 1980, como fecha hasta la cual los acreedores de la Quiebra "Ferreira, María Eleodora - Quiebra", podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico, y el día 31 de agosto a ho-

ras 9,30 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en dependencias del Juzgado. El Síndico designado en autos, C. P. N. Raúl Franch Franch, atenderá en el domicilio de Juan Martín Leguizamón Nº 363, Teléfono 214655, de horas 18 a 20. — María I. Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 23 al 27-6-80

O. P. Nº 38642

R. Nº 23167

El señor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la autorizante Dra. María Rosa I. Ayala, comunica que en los autos caratulados "Richard, Nelson Omar y María Angélica Rosseto de - Concurso Preventivo", Expediente Nº 33633/79, ha resuelto:

1) Que, conforme lo prevé el art. 43 de nuestra Ley Concursal Nº 19.551, en su tercer párrafo "in fine". "No presentada o desistida la propuesta, el Juez decreta la quiebra del deudor y se prosigue el trámite a sus otros fines".

2) El desapoderamiento de los bienes de los fallidos, los que serán entregados al Síndico, por los deudores y terceros que tuvieren en su poder, debiéndose para su cumplimiento, librar mandamiento.

3) La prohibición de efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho y no quedar liberado quien lo hiciera.

4) Fijar un plazo de diez días contados a partir de la última publicación de edictos a fin de que si hubieren acreedores, cuyo crédito tenga origen desde la apertura del Concurso hasta el presente, verifiquen sus créditos.

Asimismo se comunica que en el presente Concurso continúa el Síndico designado Cont. Púb. Nac. Don Jaime Jacobo Frisz, con domicilio en calle Sarmiento Nº 435 de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación en día hábil en el horario de 17 a 19 horas. Salta, 12 de junio de 1980, María I. Rosa Ayala, Secretaria, Juzgado 1º Inst. C. y C. 5º Nom.

Imp. \$ 20.000

e) 19 al 26-6-80

O. P. Nº 38658

R. Nº 2091

La doctora Lilita Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación hace saber por el término de cinco días que en los autos: "Robles, Carlos Alberto - Quiebra", Expte. Nº 1/A-07321/80, que tramita por ante la Secretaría Nº 1 de la doctora Beatriz T. Del Olmo se ha resuelto:

1. - Declarar en estado de Quiebra a Carlos Alberto Robles, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 759 de esta ciudad.

2. - Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos.

3. - Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y su remisión al Síndico el que deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley 19.551.

4. - Fijar el día 30 de julio del cte. año como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (14 de no-

viembre de 1978) presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

5. - Fijar el día 27 de agosto como fecha para que el Síndico presente su informe.

Esta publicación se realizará por el término de cinco días, sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Se hace constar que el Síndico actuante es el Contador José Amado Musaimé quien recibirá los pedidos de verificación de créditos de lunes a viernes en el horario de 17,30 a 20 horas en el domicilio de calle Caseros 740 "Galería Caseros", local 24. — Secretaría, trece de junio de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

e) 19 al 26-6-80

O. P. Nº 38657

R. Nº 2090

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación hace saber por el término de cinco días que en los autos: "Carlos Robles - Colonizadora - Quiebra", Expte. Nº 1/A-07320/80, que tramita por ante la Secretaría Nº 1 de la doctora Beatriz T. Del Olmo se ha resuelto:

1. - Declarar en estado de Quiebra a "Carlos Robles Sociedad Anónima, Colonizadora, Agropecuaria y Forestal", con domicilio en Avda. Belgrano Nº 759 de esta ciudad.

2. - Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos.

3. - Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida y su remisión al Síndico el que deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.551.

4. - Fijar el día 30 de julio del cte. año como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (14 de noviembre de 1978), presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

5. - Fijar el día 27 de agosto como fecha para que el Síndico presente su informe.

Esta publicación se realizará por el término

de cinco días, sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Se hace constar que el Síndico actuante es el Contador Víctor O. Giménez, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos de lunes a viernes en el horario de 16 horas a 20 horas, en el domicilio de calle Ituzaingó Nº 76. — Secretaría, trece de junio de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

e) 19 al 26-6-80

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 38688

R. Nº 23205

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, hace saber que con fecha 19 de junio de 1980, en los autos caratulados "Concurso Preventivo - Nexo S. A.", Expediente Nº A - 06004/80, se ha dictado la siguiente resolución.

I) Acordar la ampliación del plazo establecido en el punto IV del auto de fs. 135/136 y, en consecuencia, fijar el día 11 de agosto de 1980 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico acompañando los títulos justificativos de sus créditos.

II) Fijar el día 17 de octubre a horas 9 y 30 para que en dependencia de este Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

III) Ordenar una nueva publicación de edictos en la forma prevista por el art. 28 de la Ley 19551 en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a costa del concursado y bajo el apercibimiento del art. 31 de la ley citada.

IV) Mandar se copie, registre y notifique. — Firmado Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez.

Síndico: Contador Público Nacional Atilio Castillo. Estudio en calle Zuviría Nº 802 - Salta. — Dra. María C. M. de Marinero, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 25-6 al 1-7-80

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 38713

R. Nº 23228

AGROQUIMICA ORAN S. R. L.

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta se reúnen la señora Adela Susana Uldry Villalba, de 32 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Güemes 555, de esta ciudad, D.N.I. Nº 5.677.996 y el señor Rubén Telmo Humberto Echegaray, de 44 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Güemes 555, 1er. piso, de esta ciudad, L.E. Nº 5.604.924, y convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación - Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación de Agroquímica Orán S. R. L. y tendrá su domicilio legal en

la ciudad de S. R. de la N. Orán, actualmente en calle Güemes 555. Por resolución de ambos socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: Duración: El término de duración de la sociedad será de diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra-venta de productos agroquímicos y fertilizantes, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de artículos afines.

CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Diez millones de pesos (\$ 10.000.000) dividido en cien (100) cuotas de cien mil pesos (\$ 100.000) cada una que los so-

cios suscriben de la siguiente manera: Sra. Uldry Villalba, sesenta y seis (66) cuotas y el Sr. Echeagaray, treinta y cuatro (34) cuotas, integrando el 50% en efectivo en un todo de acuerdo a lo señalado por el Art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales.

QUINTA: Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de socios gerentes, gozando del uso de la firma social en forma indistinta. Se requerirá la firma de ambos socios, en forma conjunta, en los siguientes casos: Constituir toda clase de derechos reales; constituir hipotecas a favor de terceros sobre los bienes inmuebles de la sociedad; constituir prendas a favor de terceros sobre los bienes de la sociedad; endeudarse con entidades financieras que no sean bancos; adquirir bienes de uso por montos superiores al capital social y reservas contabilizadas; adquirir automotores de cualquier tipo; otorgar poderes generales o especiales. Ninguno de los socios, ya sea en forma individual o conjunta podrá otorgar fianzas, garantías o avales a terceros por cuenta de la sociedad.

SEXTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con distintas instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer garantías reales o personales y/o transferir actividad anexa o conexa al objeto social, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos, y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseje, sin limitación alguna.

SEPTIMA: Ejercicio Económico Financiero: El 31 de octubre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios en cualquier momento. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan observaciones por escrito.

OCTAVA: Distribución de Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5% para formar la Reserva Legal establecida en el artículo 70 de la Ley 19.550, esta deducción se hará hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. Se deducirán luego las reservas que deseen constituirse y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital que cada uno posea.

NOVENA: Cesión de cuotas: En caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas al otro socio respetando la preferencia reglamentada en el Art. 152 de la Ley 19.550. Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad expresa del otro socio.

DECIMA: Disolución por causa de muerte: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad se disuelve siguiendo el procedimiento común de liquidación.

DECIMA PRIMERA: Normas de valuación en las cuotas sociales: Debe decidirse por "cualquiera de los siguientes métodos:

—Último Balance General actualizado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y/o normas técnicas en la materia.

—Confeccionar Balance General actualizado al momento del fallecimiento o incapacidad del socio.

DECIMA SEGUNDA: Deliberación de los socios: Los socios celebrarán reuniones por lo menos una vez al mes en las que se analizará la marcha de la empresa, se fijarán las políticas y las normas generales a las que deberán ajustarse su accionar y se tomarán las decisiones que los socios estimen convenientes.

DECIMA TERCERA: Gerentes: La sociedad podrá nombrar nuevos Gerentes que no sean socios, con las atribuciones que se les fijen en cada caso, tanto el nombramiento como las atribuciones que se fijen deben ser aprobados por ambos socios.

DECIMA CUARTA: Control individual de los socios: Los socios pueden individualmente examinar los libros y papeles sociales y solicitar los informes que estimen convenientes.

DECIMA QUINTA: Remuneraciones de los socios gerentes: Los socios gerentes no percibirán sueldo alguno por ningún concepto. Los retiros que los mismos hagan serán imputados a cuenta de utilidades.

DECIMA SEXTA: Disolución anticipada: La sociedad podrá disolverse anticipadamente si ocurriese las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550.

DECIMA SEPTIMA: Prórroga: Para el caso de prórroga se estará a lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 19.550.

DECIMA OCTAVA: Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán como liquidadores con las mismas atribuciones que confiere la cláusula Quinta de este contrato. Una vez cancelado el Pasivo el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado de cada socio. Leído y ratificado se firma en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Adela Susana Uldry Villalba - Rubén Telmo Humberto Echeagaray.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas respectivamente de don Rubén Telmo Humberto Echeagaray (M.I. Nº 5.604.924) y de doña Adela Susana Uldry Villalba (M. I. Nº 5.677.996), las que han sido puestas en mi presencia en esta foja y en las tres fojas anteriores de este instrumento (fojas que van unidas a la presente por mi sello notarial y las que firmo y sello independientemente) y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 107 vuelta y 108, actas Nº 642 y Nº 643, doy fe. — Salta, dieciocho de junio de mil novecientos ochenta. (Enmendado: "a", vale). — Mario Marcer, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 25 de junio de 1980. — Dra. Mirta Avelleda de La Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 113.300

e) 26-6-80

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 38701

R. Nº 23221

**Regional Salta Impermeabilizaciones
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

1) Socios: Oscar Américo Cabrini, de 34 años de edad, casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Avda. Uruguay 1141 de la ciudad de Salta, L. E. Nº 8.172.861 y Carlos Marcelo Burgos, de 33 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Bº Interşindical Nº 1139, de la ciudad de Salta, D.N.I. número 8.173.947. 2) Fecha de Constitución: por instrumento privado del 28 de febrero de 1980. 3) Denominación: Regional Salta Impermeabilizaciones S. R. L. 4) Domicilio Social: Balcarce 39, local 16 de la ciudad de Salta. 5) Objeto Social: a) Compra, importación, exportación, comercialización y distribución de productos para impermeabilizaciones, materiales de construcción y para electricidad; b) Realizar todo tipo de obras de impermeabilizaciones, construcciones civiles y metálicas y de electrificación y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con lo indicado precedentemente. 6) Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de contrato. 7) Capital Social: \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos) representado por 15.000 (Quince mil) cuotas de \$ 1.000 (Un mil pesos) cada una, suscripto e integrado totalmente en bienes muebles y en la siguiente proporción: Oscar Américo Cabrini 11.250 (Once mil doscientos cincuenta) cuotas y Carlos Marcelo Burgos 3.750 (Tres mil setecientos cincuenta) cuotas. 8) Composición de los Organos: Se nombra Gerentes a todos los socios y el uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 30 de mayo de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 50.160

e) 25 al 27-6-80

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 38710

R. Nº 23224

**ACTA DE ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Salta, a los 2 días de mayo de 1980, en su local sito en calle Pellegrini número 835/45, siendo las 10 horas, se reúnen la totalidad de los accionistas de TRANSCONTI S. A. de acuerdo a convocatoria efectuada por el Directorio y comunicada mediante notificación personal. Se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres, domicilios, documentos de identidad y número de votos que les corresponden constan en el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de mayo de 1977 y el Síndico Titular Mario C. Tonatto. La Asamblea es presidida por el señor Herbert Kavlin y considera el siguiente Orden del Día: 1º) Cambio de la fecha del cierre

de ejercicio. 2º) Autorizar a uno o más directores para presentar el Texto Ordenado del Estatuto en caso de ser requerido por los organismos competentes. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Presidente hace uso de la palabra para dar por comenzada la Asamblea General Unánime Extraordinaria, conforme lo establece el último párrafo del art. 237 de la Ley 19.550/72 por lo que declara abierta la sesión y pone a consideración de los señores Accionistas el Orden del Día antes mencionado. Punto Nº 1: El señor Presidente informa a los señores Accionistas que es necesario modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre normada por el Estatuto de la Sociedad; razones operativas hacen que el 31 de marzo sea una fecha conveniente para el cierre de los ejercicios futuros, por esto se solicita que los señores Accionistas aprueben el cambio de fecha de cierre. Luego de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad el cambio de cierre de los ejercicios económicos. A continuación el señor Presidente pone a consideración el Punto Nº 2: Informa el señor Presidente que es necesario autorizar a la señora Elena E. de Kavlin para presentar el Texto Ordenado del Estatuto en caso de que Inspección de Sociedades o el Registro así lo solicitare. Luego de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad la designación de la señora Elena E. de Kavlin. A continuación el señor Presidente invita a los señores Accionistas a considerar el último punto del Orden del Día. Punto Nº 3: Pide la palabra el señor Henry Drath y propone a los señores Herber Kavlin y Elena E. de Kavlin para suscribir el Acta de Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas, el señor Presidente declara levantada la Asamblea. — Herbert Kavlin, Presidente - Transconti S. A.

Imp. \$ 92.400

e) 26 al 30-6-80

O. P. Nº 38709

R. Nº 23222

MAR - HEL S. A. C. I. F. I.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de marzo de 1979, se realizó la Asamblea General Ordinaria número 25, en la cual se trató como punto quinto del Orden del Día "Aumento de Capital".

Considerando el aumento del capital, el señor Secretario explica ampliamente que el capital de \$ 302.400.000 (trescientos dos millones cuatrocientos mil pesos) se encuentra totalmente suscripto e integrado, por lo que es necesario se aumente el mismo a la suma de \$ 604.800.000 (seiscientos cuatro millones ochocientos mil pesos), a fin de capitalizar la distribución de utilidades del ejercicio 1978 y la capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742. Por lo que concretamente propone se aumente el capital en la suma de \$ 302.400.000 (trescientos dos millones cuatrocientos mil pesos), emitiéndose 302.400.000 (trescientos dos millones cuatrocientos mil) acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto en las asambleas. Lo que se aprueba por unanimidad.

Firmado: María Angélica D'Andrea de Esquíu.

Antonia María Delgado de Bernaski.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 24

de junio de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 5.500

e) 26-6-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 38708

R. Nº 23225

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS LACTEOS, FIAMBRES Y AFINES DE SALTA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios de la Cámara de Distribuidores de Productos Lácteos, Fiambres y Afines de Salta, para el día 18 de julio de 1980, a horas 21 en avenida Sarmiento Nº 799, Salta Capital, a los efectos de dar cumplimiento a la Ley Nº 22.125, para considerar:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios sociales practicados al 10 de junio de 1977/1978/1979.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el señor Presidente.

José María Pérez
Secretario

Miguel Combina
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 26-6-80

O. P. Nº 38707

R. Nº 23226

SISTEMA UNIVERSAL DE FILOSOFIA YOGA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios de Sistema Universal de Filosofía Yoga, para el día 27 de julio de 1980, a horas 11, en calle Aniceto Latorre Nº 1287 Salta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios al 31 de diciembre de 1977/1978/1979. Aumento de Cuota Social.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria, conjuntamente con el señor Presidente.

Rosario Martínez
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 26-6-80

O. P. Nº 38706

R. Nº 23227

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE ORAN

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios del Tiro Federal Argentino de Orán, para el día 27 de julio de 1980, a horas 11, en pasaje Sargento Cabral Nº 834, ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento de Orán, Provincia de Salta, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de 1967 - 1968 - 1969 - 1970 - 1971 - 1972 - 1973 - 1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979. Aumento de Cuota Social.
- 3º Elección de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria, conjuntamente con el señor Presidente.

Alberto Carlos Vidal
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 26-6-80

O. P. Nº 38676

R. Nº 23201

SALTA CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios del Salta Club a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1980 a horas 21, en la sede de la Institución, sita en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 734, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Recursos y Costos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al último ejercicio.
3. Socios.
4. Elección parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice Presidente 1º, en reemplazo del señor Héctor Giménez (fallecido) y por cese de mandato; Secretario de Actas, en reemplazo del señor José Collado, por cese de mandato; Tesorero, en reemplazo del señor Víctor Hugo Campos, por cese de mandato; Vocal Titular 1º, en reemplazo del señor Miguel Angel Herre-

ra, por cese de mandato; Vocal Titular 3º, en reemplazo del señor Diógenes Lefort, por cese de mandato; Vocal Titular 6º, en reemplazo del señor Alberto Juárez, por cese de mandato; Tres Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Héctor Armando Capitanelli, Eduardo Dib y Hugo Kliver, por cese de mandato.

5. Elección del Organo de Fiscalización: Un titular en reemplazo del señor Anuar David Herrera y un suplente en reemplazo del señor José Saade, ambos por cese de mandato.
6. Designación de dos socios presentes, para firmar la correspondiente acta.

NOTA: Capítulo XIII - Art. 68 - De las Asambleas: La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quó-

rum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Dr. Demetrio J. Herrera
Presidente

Carlos Iparraguirre
Secretario

Víctor Hugo Campos
Tesorero

Imp. \$ 44.340

e) 24 al 26-6-80

RECAUDACION

O. P. Nº 38714

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 51.933.080
Recaudación del día 25-6-80	\$ 315.300
Total	<u>\$ 52.248.380</u>